



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

13 OCT 2010

Recibido.....1340.....Ho.

Exp. N° 24580.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Sr. Ministro de Desarrollo Social y a la Sra. Ministra de Educación que remitan informes, de conformidad con sus respectivas competencias, acerca de los siguientes puntos respecto de los comedores situados en la Ciudad de Rosario y en el Departamento homónimo:

- 1.- Cantidad de comedores escolares y comunitarios existentes en la ciudad de Rosario y en el Departamento Rosario.
- 2.- Cantidad de niños beneficiarios de asistencia alimentaria, tanto en comedores escolares como comunitarios en las jurisdicciones señaladas.
- 3.- Monto anual destinado por la provincia a asistencia alimentaria, en las dos modalidades señaladas y en las jurisdicciones mencionadas.
- 4.- Que parte del monto de la pregunta anterior es aportado por el gobierno nacional.
- 5.- Informe las modalidades de la asistencia, fundamentalmente si llega a los establecimientos en dinero o en mercadería.
- 6.- En el caso que se envíe mercaderías, cuáles son los organismos encargados de la compra, distribución y contralor.
- 7.- Listado de proveedores de mercaderías.
- 8.- Cuál es la cobertura prevista para la Cocina Centralizada de Rosario.
- 9.- Cuál es el monto que cada niño, por día, percibe en concepto de ayuda alimentaria, cualquiera sea su modalidad.



MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta iniciativa es fruto de la solicitud de distintas organizaciones no gubernamentales –agrupadas en Red Solidaria- que se encuentran trabajando sobre la problemática de los comedores y no encontraron, según manifiestan, las respuestas de los distintos estamentos de gobierno al momento de pedir información.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lo cierto es que a partir de solicitudes de informes que ellas habrían presentado y que resultaron insatisfechos pese a extensos meses transcurridos, les resulta imposible avanzar en su labor.

Tal omisión de dar acceso a información pública, me lleva a poner en funcionamiento los resortes institucionales posibles desde el Poder Legislativo, con la finalidad de colaborar a subsanar las omisiones a la que hacen referencia los miembros de las instituciones y personas físicas firmantes de la solicitud.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares el voto afirmativo para la aprobación del presente pedido de informes.



MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial